

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995.- El Notario.

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1760/95).

Yo, José María Vázquez González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 2/94 en el que figura como Acreedor la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como Deudores, los cónyuges don Francisco Reina López y doña Emilia Rodríguez Martín, con domicilio en Ecija (Sevilla) en Camino de las Huertas, V Fase, en calle Tarancón, planta segunda.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de septiembre de 1995; en segunda subasta, en su caso, para el día 2 de octubre de 1995; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de octubre de 1995; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de noviembre de dicho año. Todas las subastas se celebrarán a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: Vivienda tipo F, señalada con el número Treinta General, del edificio conocido por Camino de las Huertas V Fase, en la calle Tarancón, antes parcela 3c, en el Huerto conocido por La Reja y Concepción, en Ecija. Está situada en la planta segunda. Mide sesenta y siete metros y dieciséis decímetros cuadrados útiles.

A N E J O

1. Cuarto trastero, señalado con el número veintitrés del plano de situación, situado en la planta de semisótano del edificio. Mide dos metros y dos decímetros cuadrados útiles.

2. Local destinado a garaje, señalado en el plano de situación, con el número diecinueve, situado en la planta de semisótano del edificio. Mide con inclusión de la parte proporcional en los elementos comunes de la planta de semisótano, veintitrés metros y dos decímetros cuadrados útiles. Mirando al edificio desde la calle Tarancón, linda: Frente, con la zona de maniobras y circulación de vehículos; Izquierda, con el local destinado a garaje anejo de la vivienda señalada con el número Diecinueve General; Derecha, con el local destinado a garaje anejo a la vivienda señalada con el número Dieciocho General, del edificio; y Fondo, con subsuelo de resto de finca matriz.

Su cuota de participación en total valor del edificio de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de dos enteros y trescientas ochenta y cinco milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 1.012, libro 740, folio 162, finca número 14.320, inscripción tercera.

El tipo que servirá de base a la misma será el de siete millones ochocientos treinta y siete mil quinientas pesetas.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995.- El Notario:

NOTARIA DE DON JERONIMO MORENO MORENO

EDICTO de notificación de procedimiento extrajudicial. (PP. 1804/95).

Yo, Jerónimo Moreno Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija, con despacho en Avenida de Miguel de Cervantes, 7.

Hago saber: 1. Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria seguido en esta Notaría, contra los cónyuges don José Manuel Ruiz Muñoz y doña Eduarda Maqueda Aranda, a instancia de la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, en el que ha recaído expediente 1/95, contra la siguiente: Finca rústica. Parcela número nueve, de tierra calma, sita en el pago de la Campiña Alta y Malaver, paraje de Arenales, término de Ecija. Mide diecisiete hectáreas, noventa y cinco áreas, y ochenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, con tierras del Cortijo de Malaver; Este, con finca propiedad de don Sebastián Ayora González; Sur, con tierras de don José Manuel Ruiz Muñoz, finca de don Jesús Benito Castillo, y tierras de don Miguel Fernández Gallego y al Oeste, con finca de doña Rosalía y doña Magdalena Ruiz Muñoz.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 889, libro 644, folio 125, finca número 6.553, inscripción 11.º

La finca registral 6.553, tal y como se recoge del préstamo hipotecario quedó a responder de 20.000.000 ptas. de principal; 12.800.000 pesetas de intereses; 3.200.000 ptas. de intereses de demora; y de 5.000.000 ptas. para costas y gastos.

Que al día 16 de septiembre de 1994, se adeudaba a la entidad acreedora, la cantidad de (18.840.358 ptas.) dieciocho millones ochocientos cuarenta mil trescientas cincuenta y ocho ptas., de las cuales (16.000.001 ptas.) dieciséis millones una pesetas, corresponden al principal del préstamo concertado; (2.601.763 ptas.) dos millones seiscientos una mil setecientas sesenta y tres pesetas, a los intereses; y (238.594 ptas.), doscientas treinta y ocho mil quinientas noventa y cuatro pesetas, corresponden a las

demoras, sin perjuicio del interés diario y de las costas causadas o que se causen por la tramitación de este procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédulas a la Entidad Financiera Rural y de Inversiones, S.A., Entidad de Financiación; y a la Entidad Explotaciones Maláver, S.A., por lo que se les hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Ecija, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.- El Notario.

NOTARIA DE DON MARIANO PARRIZAS TORRES

EDICTO. (PP. 1809/95).

Julián Madera Flores, Notario del Ilustre Colegio de Granada, como sustituto de mi compañero de residencia, don Mariano Parrizas Torres, por ausencia reglamentaria del mismo, hago saber: Que ante mi compañero sustituido se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/95, de la siguiente finca: Casa-vivienda enclavada en la parcela procedente del Cortijo del Albaricocal, en la Barriada de Churriana, Málaga, con fachada a la calle Ceuto, marcado con el número ocho de gobierno, polígono veinticinco, manzana cincuenta y cinco.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Málaga al tomo 177, folio 180, libro 134, finca número 6.905.

Se señala la primera subasta para el día 11 de septiembre de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de octubre de 1995, a las diez horas; y la tercera, para el suyo, el día 8 de noviembre de 1995, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 13 de noviembre de 1995, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, Alameda Principal, 26-2, Málaga.

El tipo para la primera subasta es de nueve millones quinientas noventa y dos mil seiscientos treinta pesetas;

para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Málaga, a dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cinco.

SDAD. COOP. AND. SAN ISIDRO

ANUNCIO de disolución. (PP. 1678/95).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se comunica que la Asamblea General celebrada el día 24 de mayo de 1995 acordó por la mayoría cualificada establecida legalmente la disolución de la S.C.A. San Isidro, el cese del Consejo Rector y el nombramiento de los liquidadores.

Villacarrillo, 1 de junio de 1995.- M.º Carmen Perales.

SDAD. COOP. AND. INELSUR

ANUNCIO. (PP. 1826/95).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que la Asamblea Extraordinaria Universal celebrada el día 6 de julio de 1995, acordó por unanimidad la disolución de la S.C.A. Inelsur, el cese del Consejo Rector e Interventor de Cuentas, y el nombramiento como liquidador de don Salvador Bueno García.

Frigiliana, 19 de julio de 1995.- El Liquidador, Salvador Bueno García. DNI: 33.366.051-C.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4.
- BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43.
- CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1.
- GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35.
- LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23.
- LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5.
- PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55.
- TARSIS, Méndez Núñez, núm. 17.
- TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.